

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 MAR 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 0857

TENIENDO PRESENTE: Informe N°39 de fecha 23.03.2017 de Inspector Municipal (s). Memo Int.N°18 de fecha 15.03.2017 de Rentas Municipales a Inspector Municipal. Ingreso N°68 de fecha 15.03.17 del Depto. de Rentas Municipales. Formulario Solicitud Patente Microempresa Familiar Ley N°19.749, Serie 447. Declaración Jurada de Solicitud de patente Municipal MEF. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Eduardo Véliz Molina. Autorización notarial de domicilio. Declaración notarial de Germán Carvajal Galea. Resolución Exenta N°170585688 del 09.03.2017. Croquis de ubicación. Formulario de Modificación y Actualización de la Información del SII. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotos de la fachada e interior de la propiedad. Certificado de Posesión efectiva.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley N°19.749.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE
A
C. DE IDENTIDAD
GIRO

PATENTE DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR.
EDUARDO IVÁN VÉLIZ MOLINA

ALMACENES PEQUEÑOS (VENTA DE ALIMENTOS),
COMERCIO AL POR MENOR DE VERDURAS Y FRUTAS
(VERDULERIA), VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS
DE PANADERIA Y PASTELERIA, VENTA AL POR MENOR
DE PRODUCTOS DE CONFITERIAS, CIGARRILLOS, Y
OTROS

DIRECCIÓN

1ER. SEM.2017

PATENTE	\$23.184.-
ASEO	\$21.724.-
TOTAL	\$44.908.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

EAO/NAN/nan.
DISTRIBUCIÓN:
❖ Secretaría Municipal
❖ D.A.F.
❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado